

Médicos de Atención Primaria: Escandalosas diferencias retributivas y grandes recortes que continúan

El día 1 de febrero se reunió en la sede de la OMC la asamblea de representantes provinciales de Atención Primaria Urbana, se presentó el **“Estudio comparativo de las Retribuciones de los Médicos de Atención Primaria en España en 2018 y diferencias desde 2009”**, como borrador para su estudio. Desde la asamblea se han incorporado aportaciones para su mejora y se ha ampliado en algunos aspectos.

Ha quedado de manifiesto **que las diferencias, ya escandalosas en años anteriores, se han mantenido e incluso en algunos casos se han incrementado y los grandes recortes sufridos por la crisis, aunque se ha recortado levemente, aún estamos muy lejos de superarlos.**

En las tablas del estudio quedan reflejados los resultados brutos y netos de las retribuciones mensuales y anuales de **cuatro tipos de médico de AP en el medio urbano**, que representan a los médicos al comienzo de su profesión (sin plaza fija, exclusivo y sin exclusividad), en la etapa media propietario con unos 40 años o más y en la etapa final, propietario con unos 55 años o más. En ambos casos también se estudia con la realización de 50 horas de atención continuada (guardia) al mes.

Las **diferencias entre la máxima retribución bruta y la mínima nacional**, llegan hasta **2.316 euros/mes (el 66,79%)** y hasta **29.297 euros/año (el 58,09 %)**.

Estas retribuciones están **muy alejadas de las que, en diferentes medios informativos hace ya varios años, aparecen sobre países de nuestro entorno**. Medical Economics titulaba: **“Los médicos Ingleses cobran casi tres veces más que los Españoles” o “Un médico Español de AP cobra tres veces menos que sus colegas Norteamericanos y Suizos”**. En este mes de abril se ha publicado en Medscape el informe 2015 titulado **“Family Physician Compensation Report 2015”** en el que se reflejan, entre otras cuestiones de interés, que los importes anuales (195.000) de los ingresos en dólares de los Médicos de Familia Norteamericanos, lo que confirma que seguimos en la misma situación.

Las retribuciones de los Médicos en España también son **discriminatorias con otros empleados públicos del mismo nivel a los que no se les exige tan importante esfuerzo de formación (10 años o más de formación), responsabilidad, y amplitud de horario**. Ejemplo claro en profesores de enseñanzas medias, profesores de Universidad, fiscales, jueces, inspectores hacienda... y de actualidad hace unos años los controladores aéreos, que desde la Administración y mediante Real Decreto “sufrieron” la reducción de su sueldo hasta 200.000 euros/año, por una jornada muy inferior a la que realiza cualquier médico.

También podemos compararlas con los profesionales de la abogacía gracias a que **Signium Internacional España** publicó en noviembre de 2014 un amplio y detallado estudio titulado: **“Análisis Comparativo de las Retribuciones en los Despachos de Abogados en España”**. En el estudio queda claro que en la mayoría de los casos duplican el nivel de salarios de los Médicos Españoles tanto de Primaria como de Hospital, llegando hasta más de 195.000 euros/año en el caso de Abogado Director (a partir de diez años de antigüedad).

Los Médicos de Atención Primaria Españoles garantizan la **continuidad asistencial, la equidad, la accesibilidad y la sostenibilidad** del Servicio Nacional de Salud mediante la realización de la Atención Continuada (guardias) en nuestros Centros de Salud y Consultorios. Generalmente se realizan por los médicos de la plantilla, en ocasiones existen médicos contratados (eventuales a tiempo parcial) para completar los turnos y también existen servicios específicos que realizan estas funciones.

Destacar que en el año 2018 la diferencia en día laborable es de **10,77 euros/hora (el 63,88 %)** entre los Médicos Andaluces (en último lugar con 16,86 euros/hora) y los Médicos de Murcia (al frente con 27,63 euros/hora). Si nos fijamos en la media a nivel nacional (22,84 euros/hora) los Médicos Andaluces **cobran 5,98 euros menos a la hora (el 45,46%)**.

Los importes son brutos y teniendo en cuenta que el IRPF es progresivo, **pueden ir directamente a hacienda (mediante la retención) mensual entre el 30 y el 50%**, dependiendo de los ingresos totales. De esta forma la retribución neta por hora en día laborable puede quedar en **9,66 euros** y la máxima en **15,6 euros**. En definitiva, si es necesario contratar a alguna persona para cuidar a los hijos durante la guardia, **puede darse la paradoja de que le cueste dinero trabajar**. La retribución de este tremendo esfuerzo, debería tener un **tratamiento fiscal especial**, por su contribución al sostenimiento del SNS, es injusto que casi la mitad termine directamente en hacienda.

Además estos **importes no cotizan y no se tendrán en cuenta a la hora de la jubilación** al estar por encima la base reguladora máxima en la mayoría de los casos **y tampoco computan como tiempo cotizado**.

Los **recortes directos** que han sufrido desde el año 2009 llegan hasta más de 4.866 euros al año (6,2%), pero desde enero de 2009 hasta diciembre de 2018 la inflación ha sido del 14,1% por lo que la **pérdida de poder adquisitivo** llega hasta 16.182 euros al año (el 21,7%), superando la media el 16% en todos los tipos de médicos estudiados.

Pero hay otros **recortes indirectos, incrementos de impuestos, jornada, recortes de guardias y otros aspectos** difíciles de estudiar que provocan que los recortes puedan superar el 25% en muchos los casos y que sumado a contrataciones precarias hacen que muchos médicos jóvenes marchen fuera de España a trabajar.

En España, disfrutamos aún, de un **Servicio Nacional de Salud** de los mejores a nivel mundial, que ofrece **buenas prestaciones por un costo muy asequible**. Mantiene aún una calidad asistencial aceptable a costa de un tremendo sobreesfuerzo de sus profesionales y muy especialmente de los médicos, que están llegando al límite y diciendo basta ya de forma muy clara. Es posiblemente uno de los más eficientes a nivel mundial, pero todo esto está basado en unas condiciones retributivas y laborales de los médicos muy alejadas de los países de nuestro entorno, que no se pueden mantener por más tiempo.

Es necesario un **pacto de Estado por la salud** que incremente el porcentaje del PIB (hasta llegar al menos al 7%) dedicado en España a la Sanidad y muy especialmente en Atención Primaria que debería recibir el 25% del presupuesto sanitario, de otro modo será muy difícil atender el incremento del gasto que supone el crecimiento y envejecimiento de la población, la expansión de la cartera de servicios y la **necesaria recuperación de las condiciones del ejercicio de la profesión de los Médicos Españoles**.

Nuestros políticos tienen la palabra

Vicente Matas Aguilera Representante Nacional de APU
Asamblea Representantes Provinciales de APU de la OMC Madrid, 1 febrero 2019